



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano 2025 – 2030



D.R. © Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano, mayo 2026

Av. Pungarabato Pte. S/N, Col. Morelos

Mpio. de Pungarabato

C.P. 40660 Ciudad Altamirano, Guerrero.

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del TecNM campus Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano.

Directorio

Mario Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Anselmo Vieyra Santibáñez

Director del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano

Sergio Vivas Hernández

Subdirección de Planeación y Vinculación

Alberto García Uriostegui

Departamento de Planeación, Programación
y Presupuestación

César Sandino García Vega

Departamento de Gestión Tecnológica y
Vinculación

Yury Núñez Medrano

Departamento de Comunicación y Difusión

Alfonso García Uriostegui

Departamento de Actividades
Extraescolares

Verónica Reyes Reyes

Departamento de Servicio Escolares

Rosa Isabel Reynoso Andrés

Centro de Información

Carlos Alberto Bernal Beltrán

Subdirección Académica

Angelina Salgado León

Departamento de Desarrollo Académico

América Ponciano Pérez

Departamento de Ciencias Económico –
Administrativas

Lucero de Jesús Ascencio Antúnez

Departamento de Sistemas y Computación

Addi Beatriz Torres Guzmán

Departamento de Ingenierías

Yatziri Pineda Ortiz

Departamento de Ciencias Básicas

Shelley Yesmin Castillo Charco

División de Estudios Profesionales

David Pineda Velásquez

Subdirección de Servicios Administrativos

Martin Leyva Carachure

Departamento de Recursos Materiales y
Servicios

Jazmín Cortés Sarabia

Departamento de Recursos Humanos

José Alberto Santamaría Berrúm

Departamento de Recursos Financieros

Ricardo Martínez Núñez

Departamento de Mantenimiento de Equipo



Mensaje institucional

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano 2025–2030 constituye el instrumento rector que guía de manera estratégica la planeación, organización y desarrollo de la principal institución de educación superior tecnológica del país. Este programa establece las bases para consolidar una educación de calidad, incluyente y pertinente, alineada a las demandas sociales, económicas y productivas de México.

A través de sus objetivos prioritarios, el programa impulsa la innovación académica, el fortalecimiento de la investigación aplicada y la vinculación con los sectores público, privado y social, promoviendo una formación integral de estudiantes con competencias profesionales, éticas y de responsabilidad social. Asimismo, fomenta la transformación digital, la sostenibilidad y la internacionalización como pilares fundamentales para el crecimiento institucional.

El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano, mediante este instrumento, reafirma su compromiso con el desarrollo regional y nacional, contribuyendo a la construcción de un país más justo, competitivo y con mayores oportunidades para las nuevas generaciones. El Programa Institucional 2025–2030 no solo define una ruta de acción, sino que representa una visión de futuro orientada a la excelencia educativa y al fortalecimiento del capital humano que México requiere.

Anselmo Vieyra Santibañez



1. Índice

1. Índice.....	6
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	10
3. Siglas y acrónimos.....	11
4. Fundamento normativo	13
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	14
6. Objetivos	18
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	19
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	22
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	25
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	28
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....	31
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	34
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025- 2030	37



7. Estrategias y líneas de acción	41
Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.	41
Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.....	42
Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.	43
Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.	43
Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.	44
Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.	46
Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.....	46
Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.....	47
Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.....	48
Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.....	50
Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.....	51
Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.	51
Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.	52
Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.	54
Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo	



tecnológico y la innovación.	55
Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.	55
Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.	56
Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.	56
Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.	58
Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.	59
Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.	60
Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.	60
Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.	61
Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social... ..	62
Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.	62
Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.....	64
Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.	65
Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y	



Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.....	66
Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.	66
Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.....	67
Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.	68
Estrategia 6.7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.	68
8. Indicadores y metas.....	70
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	162



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos de Ingresos Propios aprobados en el Programa Operativo Anual por parte del Tecnológico Nacional de México.



3. Siglas y acrónimos

SA: Subdirección Académica

DCEA: Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

DING: Departamento de Ingenierías

DDA: Departamento de Desarrollo Académico

DEP: División de Estudios Profesionales

DCB: Departamento de Ciencias Básicas

DSC: Departamento de Sistemas y Computación

SSA: Subdirección de Servicios Administrativos

DRH: Departamento de Recursos Humanos

DME: Departamento de Mantenimiento de Equipo

DRF: Departamento de Recursos Financieros

DRMS: Departamento de Recursos Materiales y Servicios

SPV: Subdirección de Planeación y Vinculación

DGTV: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

DSE: Departamento de Servicios Escolares

DPPP: Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

DCD: Departamento de Comunicación y Difusión

DAE: Departamento de Actividades Extraescolares



CI: Centro de Información

DOF: Diario Oficial de la Federación

ENEIT: Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LGES: Ley General de Educación Superior

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SNP: Sistema Nacional de Posgrado

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital



4. Fundamento normativo

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, última reforma publicada en el DOF el 02 de febrero de 2026.
- *Ley de Planeación*, última reforma publicada en el DOF el 15 de enero de 2026.
- *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación.
- *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025
- *Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030*, publicado el 14 de abril del 2026
- *Ley General de Educación Superior (LGES)*, publicada el 20 de abril de 2021.
- *Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025- 2030*, publicado el 17 de septiembre de 2025
- *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014.
- *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, en vigor el 1 de enero de 2016, Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 plantea una visión renovada del progreso, centrada en la construcción de un modelo que prioriza el bienestar compartido, la justicia social y el cuidado del medio ambiente. Este enfoque busca asegurar que el crecimiento del país se traduzca en beneficios reales para toda la población, sin distinción ni exclusión. Dentro de esta perspectiva, la educación superior adquiere un papel fundamental, al constituirse como un pilar estratégico para generar oportunidades, reducir desigualdades y promover un desarrollo verdaderamente incluyente y sostenible.

En este contexto, el programa define líneas de acción que responden a las necesidades actuales de la sociedad, impulsando una educación superior tecnológica con enfoque en la calidad, la inclusión y la pertinencia. Asimismo, promueve la innovación educativa mediante la actualización permanente de estudiantes y profesores, integrando herramientas digitales y metodologías de enseñanza que favorezcan el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias. De esta manera, se busca garantizar que los egresados del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar los retos del entorno global.

Por otro lado, se destaca la importancia de fortalecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, fomentando la generación de soluciones a problemáticas específicas del entorno regional y nacional. La vinculación con los sectores productivos, sociales y gubernamentales se posiciona como un eje fundamental para lograr la transferencia de conocimiento y el impulso al crecimiento económico sustentable. Esto permite que el Tecnológico Nacional de México continúe contribuyendo de manera significativa al desarrollo de comunidades más equitativas y competitivas.

Con base en la información institucional disponible hasta el cierre del año 2024, el diagnóstico actual permite reconocer tanto los avances alcanzados como los desafíos que aún persisten. Este análisis resulta fundamental para identificar áreas de oportunidad y definir estrategias que fortalezcan el desempeño institucional. De esta manera, el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano se posiciona en condiciones de seguir evolucionando, enfrentar los retos contemporáneos y consolidarse como un referente en la formación de talento que contribuya al desarrollo sostenible de México.



Diagnóstico de referencia 2024

El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano es un referente en la formación de profesionista en la Región de Tierra Caliente, además, el instituto cuenta con la mejor infraestructura, equipamiento y tecnología para asegurar la calidad educativa, a finales de 2024, el Tecnológico contribuyó con 1031 estudiantes de nivel licenciatura a la matrícula del TecNM, de ocho programas educativos ^{1/}.

Al cierre de 2024, se tiene 17.05% del total de estudiantes inscritos en programas acreditados. Los tres programas adicionales mencionados en el texto (Administración, Contador Público, Agronomía) no estaban aún acreditados, pero se contaba con convenio firmado con los CIEES que se encontraba en proceso de revisión y preparación para su futura evaluación.

En el periodo 2024, para la atención en el servicio educativo que presta el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano se contaba con 71 docentes; 31 Profesores de tiempo completo, 3 profesores de $\frac{3}{4}$ de tiempo, 5 profesores de medio tiempo, 32 profesores de horas de asignatura. Se ejecutó un programa integral de formación y actualización docente, fortaleciendo las competencias académicas mediante 10 cursos y talleres especializados en diversas áreas del conocimiento, logrando la capacitación del 100% de los docentes.

El Instituto, consciente de su responsabilidad social y compromiso con la educación de las y los jóvenes de escasos recursos económicos, desarrolló un programa de becas para que las y los estudiantes de excelencia y aquellos de escasos recursos puedan realizar sus estudios en nuestra institución. Nuestra meta al 2024 era que 420 estudiantes inscritos en licenciatura contarán con una beca de algún programa nacional, esta rebasó el 100%. La cantidad de la población estudiantil beneficiaria que cuentan con alguna beca de los diferentes programas que se ofertan a nivel federal y estatal son 527 de 1031 inscritos que es el 51%.

Durante el periodo anual del 2024 se llevaron a cabo 160 titulaciones y posteriormente se efectuaron tres magnas ceremonias de entrega de títulos y cédulas profesionales. Asimismo, se tenía programado alcanzar al término del año un índice de eficiencia terminal de 51.37 y se logró la meta logrando un 100%.

En 2019 se comienza a trabajar para lograr talleres y laboratorios modernizados logrando en 2021 impulsar la participación de académicos en investigación, se puso en marcha el proyecto de equipamiento, para los laboratorios de Producción Acuícola, Microbiología, Suelos, Laboratorio de Biofertilizantes y de Cultivos Vegetales.

^{1/} El presente diagnóstico se sustenta en el Informe de Rendición de Cuentas 2019–2024 del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano.



Visión de largo plazo

La congruencia entre la misión y visión de una institución educativa con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030 constituye un eje estratégico fundamental para orientar su quehacer hacia el cumplimiento de los objetivos nacionales de bienestar, crecimiento sostenible e inclusión social. En este contexto, el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano asume el compromiso de alinear sus propósitos sustantivos —formación integral, generación de conocimiento y vinculación social— con los principios rectores del desarrollo nacional, impulsando una educación pertinente, equitativa y de calidad que contribuya al fortalecimiento del capital humano y al cierre de brechas sociales y territoriales.

Misión

Formar profesionistas competitivos, con sentido humanista que contribuyan al desarrollo del país.

Desde la perspectiva científica, la alineación estratégica permitirá consolidar cuerpos académicos y líneas de investigación pertinentes, promoviendo una cultura de investigación basada en la ética, la interdisciplinariedad y el impacto social. Esto implica transitar de modelos tradicionales de generación de conocimiento hacia esquemas más colaborativos, donde la investigación se vincule estrechamente con las necesidades regionales y nacionales. En un horizonte de 6 años, se prevé el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la formación de investigadores, la consolidación de redes académicas nacionales y el incremento en la producción científica.

En el ámbito tecnológico, la institución jugará un papel clave en la apropiación, adaptación y generación de innovación. Se impulsará la creación de ecosistemas de innovación que integren laboratorios, centros de desarrollo tecnológico y espacios de emprendimiento, favoreciendo la transferencia de conocimiento hacia los sectores productivos. Este enfoque permitirá que los avances tecnológicos no permanezcan únicamente en el ámbito académico, sino que se traduzcan en soluciones concretas, procesos más eficientes y productos con valor agregado que contribuyan al desarrollo económico regional.



Visión

Ser una institución de alto desempeño con valores declarados que impulse su desarrollo sostenido a través de la mejora continua.

Asimismo, el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología impactará directamente en la formación de los estudiantes, quienes desarrollarán competencias en pensamiento crítico, análisis de datos, uso de tecnologías emergentes e innovación. Esto les permitirá integrarse de manera más competitiva al mercado laboral y participar activamente en la transformación de su entorno. La incorporación de herramientas digitales, inteligencia artificial, big data y tecnologías sustentables será fundamental para garantizar una educación pertinente y acorde con las tendencias globales.

Finalmente, este impulso científico-tecnológico contribuirá al posicionamiento territorial de la institución como un nodo estratégico de conocimiento e innovación. Al atender problemáticas específicas de la región —como el desarrollo rural, la gestión de recursos naturales o la diversificación productiva—, se generará un impacto directo en la mejora de las condiciones de vida de la población. Todo ello bajo un enfoque inclusivo, que asegure la participación de comunidades históricamente marginadas en los procesos de generación y apropiación del conocimiento, consolidando así una institución comprometida con el desarrollo equitativo y sostenible.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030

1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano reafirma su compromiso con el desarrollo social y educativo de la región al impulsar estrategias orientadas a ampliar el acceso a la educación superior tecnológica. En un contexto donde persisten desigualdades económicas, sociales y geográficas, la institución asume como prioridad garantizar oportunidades educativas incluyentes, con base en los principios de equidad, justicia social y atención preferente a los sectores más vulnerables de la población.

La educación superior tecnológica constituye un pilar fundamental para el progreso de las comunidades, al formar profesionales capaces de responder a las necesidades locales y contribuir al crecimiento sostenible. En este sentido, el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano trabaja de manera permanente para eliminar barreras que limitan el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, especialmente aquellos provenientes de contextos desfavorecidos. Esto implica no solo ampliar la cobertura educativa, sino también fortalecer políticas de apoyo académico, económico y social que permitan a los jóvenes continuar sus estudios en condiciones dignas.

Entre las acciones estratégicas que impulsa la institución se encuentran el fortalecimiento de programas de becas, la vinculación con organismos públicos y privados, y la implementación de modelos educativos flexibles que atiendan las diversas realidades de la población estudiantil. Asimismo, se promueve la inclusión de grupos históricamente rezagados, como comunidades rurales, pueblos originarios y personas en situación de vulnerabilidad, reconociendo la diversidad como un elemento esencial para el enriquecimiento académico y cultural.

De igual manera, el Instituto fomenta una formación integral que no solo prioriza el conocimiento técnico, sino también valores como la solidaridad, la responsabilidad social y el compromiso con el entorno. A través de proyectos de vinculación comunitaria, los estudiantes tienen la oportunidad de contribuir directamente al bienestar de sus comunidades, generando soluciones innovadoras a problemáticas locales y fortaleciendo el tejido social.



Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica no se limita a incrementar la matrícula, sino que implica construir un sistema educativo más justo, inclusivo y pertinente. El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano se posiciona como un agente de cambio que promueve la igualdad de oportunidades, contribuye a reducir brechas sociales y forma profesionales comprometidos con el desarrollo equitativo de la región y del país.

Con esto podemos decir que el cumplimiento de este objetivo representa un paso decisivo hacia la consolidación de una sociedad más igualitaria, donde la educación sea un derecho accesible para todos y un motor de transformación social. El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano continuará trabajando con responsabilidad y vocación de servicio para hacer de la educación tecnológica una herramienta efectiva de justicia social y progreso colectivo.

Problemas

- En los últimos cinco años no se ha incrementado significativamente la matrícula.
- Falta de un diagnóstico regional para la pertinencia de nuestra oferta educativa.
- Tasa del 5.6% de abandono escolar que afectan la permanencia y conclusión de estudios.
- Escasa presencia en modalidades no escolarizadas y posgrado, lo que limita la innovación y la formación de alto nivel.
- Solo el 52% de nuestros estudiantes tienen acceso a una beca federal.
- Mínima cobertura de educación superior, principalmente por costos elevados en el servicio de transporte público y otros factores socioeconómicos.
- Deficiente infraestructura tecnológica, en el servicio de internet y telefonía.
- Obsolescencia de equipos en los laboratorios y limitaciones de acceso materiales e insumos.

Retos

- Implementar estrategias de atracción y retención que garanticen el incremento de la matrícula con equidad e inclusión.
- Reconfigurar planes y programas de estudio con base en el nuevo modelo educativo.



- Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de andamiaje y acompañamiento a estudiantes.
- Incrementar la oferta educativa en modalidades no escolarizadas y posgrado.
- Gestionar más apoyos económicos y becas a estudiantes en situación vulnerable.
- Gestionar casa del estudiante, becas de transporte y becas alimenticias para ampliar la cobertura y asegurar la permanencia.
- Ampliar la infraestructura tecnología en aulas, oficinas, departamentos y espacios educativos.
- Equipar laboratorios con tecnologías emergentes y vinculación con otras instituciones para asegurar el suministro de materiales e insumos.



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano, como parte del Tecnológico Nacional de México, asume el compromiso de garantizar una educación de excelencia que contribuya a la formación integral de profesionales capaces de incidir positivamente en su entorno social, económico y tecnológico. Este compromiso se sustenta en el Modelo Educativo del TecNM “Humanismo para la Justicia Social” ^{2/}, el cual orienta los procesos formativos hacia el fortalecimiento del pensamiento crítico, la innovación y el aprendizaje continuo como pilares fundamentales del desarrollo educativo.

Considerando esto, la excelencia educativa no se concibe únicamente como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso integral que articula la calidad académica, la pertinencia social y la mejora continua. Esto implica ofrecer programas educativos actualizados, con enfoques interdisciplinarios y contextualizados, que atiendan las necesidades reales de la región y del país. Asimismo, se promueve el fortalecimiento de las ciencias básicas, la tecnología y la innovación como componentes esenciales para el desarrollo de competencias profesionales sólidas y pertinentes.

El pensamiento crítico se posiciona como un eje transversal en la formación de los estudiantes, permitiéndoles analizar, cuestionar y transformar su realidad a partir de una comprensión profunda de los problemas sociales, económicos y ambientales. A través del diálogo, la reflexión y la construcción colectiva del conocimiento, los estudiantes desarrollan habilidades para la toma de decisiones informadas y la solución de problemáticas complejas, contribuyendo así al bienestar de sus comunidades. Este enfoque fomenta valores como la responsabilidad social, la solidaridad y el compromiso ético, fundamentales en la formación de profesionistas íntegros.

De igual manera, el Instituto promueve un aprendizaje continuo que trasciende las aulas, impulsando la formación permanente de sus estudiantes mediante experiencias educativas vinculadas con contextos reales. La participación en proyectos



tecnológicos, de investigación e innovación, así como la vinculación con sectores productivos y sociales, permiten que el conocimiento se construya de manera dinámica y significativa. Este proceso fomenta la autonomía, la creatividad y la capacidad de adaptación ante los cambios acelerados de la sociedad contemporánea.

En congruencia con los principios del Modelo Educativo del TecNM, el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano impulsa la inclusión, la equidad y la interculturalidad en sus procesos educativos, reconociendo la diversidad como una fortaleza que enriquece el aprendizaje. Además, se promueve el desarrollo de competencias socio-tecnológicas relacionadas con la innovación, la responsabilidad social y la conciencia ambiental, consolidando una formación orientada al desarrollo sostenible y al bienestar colectivo.

En conclusión, garantizar una educación de excelencia implica formar profesionales críticos, innovadores y comprometidos con su entorno, capaces de aprender de manera permanente y de generar soluciones pertinentes a los desafíos actuales. El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano reafirma su vocación de servicio y su responsabilidad social al contribuir, mediante la educación tecnológica, a la transformación de la sociedad y al desarrollo integral de la región.

^{2/} Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública (SEP) – Tecnológico Nacional de México. Recuperado de https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_orig.pdf.



Problemas

- Disminución de los programas de licenciatura reconocidos por su calidad, lo que afecta la excelencia académica y el prestigio institucional.
- Reducción de estudiantes que cursan programas evaluados con reconocimiento de calidad.
- Programa de posgrado sin registro en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), lo que restringe la consolidación de la oferta de educación superior avanzada.
- Crecimiento insuficiente de plazas docentes de tiempo completo, medio tiempo y tres cuartos de tiempo, en los últimos años, lo que impacta la capacidad de atención académica y de investigación.
- Bajo porcentaje de docentes con estudios de posgrado, perfil deseable y cuerpos académicos consolidados, lo que limita el fortalecimiento de la planta académica y la calidad del proceso formativo.
- La oferta educativa requiere mayor alineación con las demandas de la era digital, la normatividad vigente y los sectores productivos.
- Se requiere fortalecer la implementación del nuevo Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, para asegurar su adecuada integración en la oferta educativa y en los procesos institucionales.

Retos

- Asegurar que el instituto participe en procesos de evaluación y acreditación, alineados con los criterios del SEAES.
- Incrementar el número de programas académicos acreditados por organismos nacionales e internacionales, avalados por el SEAES.
- Fortalecer estudios de posgrado y lograr su incorporación en el SNP.
- Incrementar el número de docentes con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Lograr una oferta educativa y procesos institucionales que respondan plenamente a los principios de pertinencia, equidad y excelencia planteados en el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social.
- Implementación y consolidación del Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, asegurando que la oferta académica y los procesos del TecNM se alineen de manera integral con sus principios.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La educación en México se concibe como un derecho humano fundamental y un bien público orientado al desarrollo integral de las personas, basado en principios de inclusión, equidad y humanismo. En el marco del Programa Sectorial de Educación 2025–2030, se reconoce que la formación educativa debe trascender la transmisión de conocimientos, articulando el desarrollo cognitivo, social, emocional y cultural de los estudiantes, con el propósito de construir una sociedad más justa, solidaria y con bienestar compartido.

Asimismo, el sistema educativo nacional impulsa un enfoque que integra la cultura, el arte, la actividad física y la convivencia social como elementos esenciales para el desarrollo armónico de la población. En este sentido, se enfatiza la importancia de promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros, así como el derecho a la cultura física y al deporte, como medios para fortalecer la cohesión social, la salud integral y la cultura de paz en las comunidades.

En congruencia con estos principios, el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano asume el compromiso de impulsar una educación integral con enfoque solidario y sustentable, orientada a potenciar las capacidades académicas, humanas y sociales de sus estudiantes. Este enfoque reconoce que la formación tecnológica debe acompañarse de valores éticos, responsabilidad social y conciencia ambiental, promoviendo profesionales capaces de contribuir al desarrollo sostenible de su entorno.

La educación integral implica atender de manera equilibrada las distintas dimensiones del ser humano, fortaleciendo no solo el conocimiento especializado, sino también las habilidades socioemocionales, la creatividad, la empatía y el pensamiento crítico. En este sentido, el Instituto fomenta espacios de aprendizaje que favorecen la colaboración, el respeto a la diversidad y la construcción de relaciones basadas en el diálogo, contribuyendo a la consolidación de una cultura de paz dentro y fuera de la comunidad académica.



De igual manera, se reconoce la importancia del deporte y la actividad física como componentes esenciales para el bienestar de los estudiantes. A través de programas institucionales y actividades extracurriculares, se promueve la participación activa en prácticas deportivas que favorecen la salud física y mental, fortalecen la disciplina, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia. Estas acciones contribuyen a la formación de individuos equilibrados, capaces de enfrentar los retos personales y profesionales con resiliencia y determinación.

El enfoque sustentable también ocupa un lugar central en la formación del Instituto, impulsando la conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la implementación de proyectos innovadores que respondan a las necesidades ecológicas de la región. Los estudiantes son motivados a desarrollar iniciativas que integren el conocimiento tecnológico con soluciones sostenibles, fortaleciendo su compromiso con el desarrollo local y global.

Asimismo, el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano promueve la educación a lo largo de la vida como una herramienta clave para la actualización permanente y la adaptación a los cambios tecnológicos y sociales. A través de programas de formación continua, vinculación con el sector productivo y desarrollo de competencias profesionales, se garantiza que los egresados mantengan una actitud de aprendizaje constante que les permita crecer personal y profesionalmente.

En conclusión, impulsar una educación integral con enfoque solidario, sustentable y orientado a la cultura de la paz y del deporte representa una estrategia fundamental para el desarrollo armónico de las potencialidades humanas. El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano reafirma su compromiso de formar ciudadanos capaces de transformar su entorno con responsabilidad, conocimiento y sentido humano, contribuyendo así al bienestar colectivo y a la construcción de una sociedad más justa, equilibrada y sostenible.

Problemas

- Incremento de problemáticas socioemocionales en estudiantes.
- Ampliar la cobertura de participación en actividades culturales, deportivas y de integración social.
- Debilitamiento de valores relacionados con convivencia, respeto y cultura de paz.
- Limitada conciencia ambiental y sustentable en algunos en nuestro entorno educativo.
- Casos de desmotivación, ansiedad y estrés académico.
- Escasa promoción de estilos de vida saludables.



- Disminución en el número de estudiantes que cursan una segunda lengua, lo que limita su competitividad y proyección internacional.
- Resistencia del personal a la participación en actividades sobre la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social.
- Limitado acceso a los recursos económicos para el fortalecimiento de la infraestructura para las actividades extracurriculares.
- Incremento de número de mantenimiento en infraestructura física de las instalaciones cívicas, culturales y deportivas.
- Carencia de personal con el perfil de preparador físico, promotor deportivo, instructores deportivos, cívicos y culturales.
- Carencia en la consolidación de las brigadas de Protección Civil y Comité de Seguridad e Higiene.

Retos

- Fortalecer programas de atención socioemocional y bienestar estudiantil.
- Promover actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Impulsar una cultura institucional basada en inclusión, respeto y paz.
- Fomentar la educación ambiental y sustentabilidad.
- Desarrollar estrategias de formación integral y humanista.
- Consolidar hábitos saludables y convivencia armónica.
- Fortalecer la enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas y la movilidad internacional de estudiantes
- Ampliar la participación del personal y de estudiantes en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano.
- Gestión en instancias locales y federales de recursos económicos para el acondicionamiento de infraestructura y espacios adecuados para las actividades extracurriculares.
- Consolidar una cultura de protección Civil y Seguridad e Higiene a través de los Comités integrados en los Institutos Tecnológicos.



6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano, como parte del Tecnológico Nacional de México, reconoce que la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen pilares fundamentales para el progreso de la sociedad. En un entorno global caracterizado por cambios acelerados en el conocimiento y la tecnología, resulta indispensable fortalecer estas capacidades como motor para el crecimiento económico, social y cultural, así como para la generación de soluciones que respondan a las problemáticas locales y nacionales con una visión sustentable.

En este contexto, el Instituto asume el compromiso de fomentar una cultura de investigación que promueva la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, orientada a la solución de los desafíos que enfrenta la región. La investigación no solo se limita a la producción académica, sino que se concibe como un proceso integral que articula la formación de estudiantes, el desarrollo de proyectos innovadores y la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental. De esta manera, se impulsa la creación de propuestas pertinentes que contribuyan al bienestar de la población y al desarrollo regional.

El fortalecimiento de la investigación científica y humanística implica también el impulso de una formación integral que combine el rigor académico con la sensibilidad social. En este sentido, el Instituto promueve el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que integren diversas áreas del conocimiento, reconociendo que las problemáticas actuales requieren soluciones complejas que consideren aspectos tecnológicos, sociales, económicos y ambientales. Asimismo, se fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la ética profesional como competencias esenciales en la formación de investigadores e innovadores comprometidos con su entorno.



Por otra parte, el desarrollo tecnológico y la innovación son elementos clave para potenciar la competitividad y el progreso sostenible. El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano impulsa la creación de tecnologías apropiadas, accesibles y adaptadas a las necesidades de la región, promoviendo el uso eficiente de los recursos y el respeto al medio ambiente. A través de la vinculación con el sector productivo, se fortalecen los procesos de transferencia tecnológica y se generan oportunidades para la aplicación práctica del conocimiento, contribuyendo al desarrollo económico local.

Asimismo, la innovación se concibe como un proceso continuo que requiere la participación activa de estudiantes, docentes e investigadores. Mediante la implementación de proyectos de investigación aplicada, incubación de ideas y emprendimiento tecnológico, el Instituto fomenta un ecosistema de innovación que estimula la generación de soluciones creativas y sostenibles. Esto permite que los egresados no solo se inserten en el mercado laboral, sino que también se conviertan en agentes de cambio capaces de impulsar el desarrollo de sus comunidades.

El fortalecimiento de estas áreas contribuye directamente a la construcción de la soberanía científica y tecnológica del país, al reducir la dependencia de conocimientos y tecnologías externas y al promover la generación de capacidades propias. En este sentido, el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano reafirma su compromiso de formar profesionales altamente capacitados que contribuyan al desarrollo nacional, desde una perspectiva crítica, ética y responsable.

En conclusión, impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación no solo fortalece la calidad educativa, sino que también representa una estrategia fundamental para lograr el bienestar social y el progreso sostenible. El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano se consolida como un actor clave en la transformación de su entorno, promoviendo el conocimiento como herramienta para construir un futuro más justo, equitativo y con mayores oportunidades para toda la sociedad.

Problemas

- Baja producción científica y tecnológica institucional debido a la limitada participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNII).
- Escasa participación estudiantil en proyectos de investigación.
- Limitaciones de especialización en cuanto a infraestructura y equipamiento; así como restricciones en financiamiento para investigación.
- Débil consolidación de cuerpos académicos y líneas de investigación.
- Escasa vinculación entre investigación y necesidades regionales.



- Baja transferencia tecnológica e innovación aplicada.

Retos

- Incrementar publicaciones científicas y proyectos de investigación realizadas por los académicos.
- Impulsar la participación de docentes y estudiantes en investigación aplicada.
- Realizar gestiones para incrementar y fortalecer laboratorios, equipamiento e infraestructura tecnológica.
- Consolidar cuerpos académicos y redes de colaboración, buscando su incorporación al SNII.
- Vincular la investigación con problemáticas sociales y productivas.
- Promover innovación tecnológica orientada al desarrollo regional sostenible, así como a dar soluciones sociales y económicas.



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano reconoce que la vinculación con los sectores productivo, público y social es un eje fundamental para fortalecer la formación académica y contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país. En un entorno donde la dinámica económica y tecnológica exige una mayor articulación entre la educación superior y las necesidades del entorno, la institución asume el compromiso de consolidar alianzas estratégicas que impulsen el crecimiento sostenible y el bienestar colectivo.

En este sentido, la vinculación se concibe como un proceso integral que trasciende la colaboración institucional, al promover una interacción constante entre el conocimiento generado en las aulas y las demandas reales del sector productivo y social. A través de convenios de cooperación, prácticas profesionales, estancias académicas y proyectos conjuntos, el Instituto fortalece los procesos formativos de sus estudiantes, permitiéndoles desarrollar competencias pertinentes, habilidades técnicas y una visión práctica para enfrentar los desafíos del mercado laboral.

Asimismo, la relación con los sectores público y social permite identificar problemáticas específicas de la región, facilitando la generación de soluciones innovadoras que contribuyen al desarrollo local. El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano impulsa proyectos de impacto comunitario que atienden necesidades en ámbitos como la productividad, la sustentabilidad, la infraestructura y el bienestar social, consolidándose como un actor clave en la transformación de su entorno.

La vinculación también favorece la actualización y mejora continua de los programas educativos, asegurando su pertinencia y calidad. Mediante el diálogo permanente con empleadores, instituciones gubernamentales y organizaciones sociales, se fortalece la retroalimentación para la adecuación de planes de estudio, garantizando que los egresados cuenten con las competencias necesarias para integrarse de manera efectiva al



ámbito profesional y contribuir al desarrollo económico regional.

Por otra parte, el Instituto promueve la cultura de la innovación y el emprendimiento como elementos esenciales dentro de este esquema de vinculación. A través de la colaboración con empresas y organismos, se fomenta la creación de proyectos productivos, incubación de negocios y transferencia de tecnología, generando oportunidades para el desarrollo de iniciativas que impulsen la economía local y regional. Esta interacción fortalece el ecosistema productivo y contribuye a la generación de empleo y al crecimiento económico.

De igual manera, se impulsa la responsabilidad social como un componente esencial en la formación de los estudiantes, promoviendo su participación activa en proyectos comunitarios que favorezcan el desarrollo equitativo y sustentable. La vinculación con el entorno social permite sensibilizar a los futuros profesionistas sobre la importancia de su papel como agentes de cambio, comprometidos con la mejora de las condiciones de vida de la población.

En este contexto, el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano reafirma su compromiso de consolidar una vinculación sólida, pertinente y estratégica que fortalezca los procesos formativos y genere beneficios tangibles para la sociedad. La articulación entre educación, sector productivo, instituciones públicas y sociedad civil representa una oportunidad para potenciar el desarrollo económico y social de la región, contribuyendo a la construcción de un futuro más próspero, equitativo y sostenible.

En conclusión, impulsar la vinculación y la asociación intersectorial no solo enriquece la formación académica, sino que también posiciona al Instituto como un agente activo en el desarrollo regional. A través de estas acciones, se fortalece la pertinencia educativa, se promueve la innovación y se contribuye de manera significativa al progreso económico y social del país.



Problemas

- Limitada vinculación institucional con empresas y sectores sociales, debido a que las estrategias requieren ser adecuadas al entorno regional.
- El marco jurídico-administrativo limita la capacidad del instituto para formalizar convenios de vinculación con actores externos
- Débil seguimiento de egresados y empleabilidad, lo que impide conocer con precisión la inserción y desempeño profesional.
- Limitada participación del sector productivo en procesos formativos de propiedad intelectual y derechos de autor.
- Poca transferencia tecnológica hacia comunidades y organizaciones por limitada oferta de paquetes tecnológico.

Retos

- Fortalecer convenios y alianzas estratégicas con los sectores sociales y productivos de la región.
- Agilizar las barreras jurídico-normativas para lograr la formalización de convenios de colaboración.
- Incrementar proyectos de vinculación y transferencia tecnológica con impacto regional y comunitario de propiedad intelectual, incluyendo patentes, prototipos y derechos de autor.
- Mejorar la pertinencia profesional y empleabilidad de egresados para la solución de problemas regionales y nacionales.
- Impulsar proyectos de impacto regional y comunitario.
- Fortalecer la relación universidad-sector productivo-sociedad para promover la generación y comercialización de paquetes tecnológicos que permitan captar ingresos autogenerados para las instituciones.



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano reconoce que la eficiencia administrativa constituye un factor clave para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y el logro de sus objetivos educativos. En un contexto donde la gestión responsable de los recursos públicos es una prioridad nacional, la institución asume el compromiso de fortalecer sus procesos administrativos mediante un enfoque basado en la austeridad, la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando así una operación institucional eficaz, ordenada y orientada al servicio de la comunidad.

En este sentido, la eficiencia administrativa implica optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, asegurando que cada acción contribuya de manera directa al fortalecimiento de la calidad educativa y al bienestar de la comunidad académica. Para ello, el Instituto promueve la implementación de mecanismos de planeación, programación y evaluación que permitan mejorar continuamente los procesos internos, evitando duplicidades, reduciendo costos innecesarios y maximizando el impacto de las inversiones públicas.

La austeridad se concibe como un principio rector en la administración institucional, orientado a ejercer los recursos con responsabilidad, disciplina y visión estratégica. Esto implica priorizar el gasto en acciones sustantivas que favorezcan la formación académica, la investigación y la infraestructura educativa, evitando prácticas que generen dispendio o uso ineficiente de los recursos. De esta manera, el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano fortalece su compromiso con el uso honesto y racional del presupuesto público.

Por otra parte, la transparencia es un elemento fundamental para consolidar la confianza de la sociedad en la institución. El Instituto promueve el acceso a la información, la claridad en los procesos administrativos y la rendición de cuentas como prácticas permanentes que permiten a la comunidad conocer el destino y uso de los recursos. A través de herramientas de fiscalización y control interno, se garantiza que las acciones



institucionales se desarrollen con apego a la normatividad vigente y bajo principios de legalidad y ética pública.

Asimismo, la gobernanza democrática se posiciona como un eje transversal en la gestión institucional, fomentando la participación activa de la comunidad académica en la toma de decisiones. El Instituto impulsa espacios de diálogo, consulta y colaboración entre autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto, la corresponsabilidad y el trabajo conjunto. Este enfoque contribuye a fortalecer la legitimidad de las decisiones y a construir una institución más inclusiva y participativa.

El modelo de financiamiento sostenible que adopta el Instituto busca garantizar la viabilidad financiera a largo plazo, diversificando las fuentes de ingresos y promoviendo una administración responsable de los recursos. La vinculación con sectores productivos, la gestión de proyectos y el aprovechamiento de oportunidades de financiamiento externo permiten complementar el presupuesto institucional, asegurando la continuidad de los programas académicos y el desarrollo de nuevas iniciativas.

En conclusión, incrementar la eficiencia administrativa mediante la austeridad, la transparencia y la gobernanza democrática representa una estrategia fundamental para fortalecer la gestión institucional. El Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano reafirma su compromiso de consolidar una administración moderna, responsable y orientada a resultados, que contribuya al desarrollo educativo, social y económico de la región, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos en beneficio de toda la comunidad.

Problemas

- La estructura organizacional del Instituto Tecnológico resulta rígida y desactualizada, lo que impide atender con eficiencia los desafíos actuales de la educación superior tecnológica del sector local y regional.
- Limitada profesionalización y fortalecimiento de las competencias necesarias para una gestión moderna y efectiva en directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.
- Falta de condiciones para implementar en su totalidad la iniciativa de 100% libre de plástico de un solo uso.
- Escases de recursos económicos y de acceso a los mismos para impulsar el mejoramiento de los equipamientos e infraestructura.
- Procesos administrativos lentos y parcialmente digitalizados.
- Sobrecarga operativa y burocrática en áreas académicas y administrativas.
- Limitaciones presupuestales para infraestructura y equipamiento.
- Necesidad de fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.



- Dependencia de recursos públicos limitados.
- Insuficiente planeación estratégica basada en indicadores.

Retos

- Gestionar la estructura organizacional del Instituto ante la Dirección General Tecnológico para hacerla más eficiente y acorde con los desafíos actuales.
- Profesionalizar al personal directivo, docente y administrativo del instituto mediante esquemas de formación y capacitación continua.
- Gestionar recursos que permitan el establecimiento de una planta purificadora de agua para el servicio del personal y los estudiantes.
- Lograr una distribución presupuestal adecuada para garantizar un gasto operativo adecuado, con infraestructura y equipamiento.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad como eje transversal en la vida académica y extracurricular.
- Modernizar y digitalizar procesos institucionales.
- Optimizar el uso de recursos financieros y materiales.
- Fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Implementar sistemas de gestión basados en indicadores y mejora continua.
- Consolidar modelos sostenibles de financiamiento institucional.
- Mejorar la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios institucionales.

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1, 1.1.1, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.2, 1.2.1, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.3.1, 1.3.3, 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.5, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.6, 2.2.3, 5.1.6, 5.2, 5.2.1, 5.2.4, 5.2.5, 5.3.5	1.2.2, 1.2.3, 1.3.3, 1.3.5, 1.3.7, 1.3.9, 1.3.10, 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.5, 1.4.6, 1.4.8, 1.4.9, 1.4.10, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.5, 1.5.7, 2.1.7, 2.1.8, 2.2, 2.2.2, 2.2.5, 2.3.4, 2.4.9, 2.5, 2.5.1, 2.5.3, 2.5.5, 2.5.6, 2.5.7, 2.5.8, 2.5.9, 2.6.9, 3.3.2, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.3.1, 4.3.3, 4.3.5, 4.4.2, 4.4.8, 5.1.8	1.1.1, 1.1.2, 1.1.5, 1.1.7, 1.1.8, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 5.4.3, 5.4.4,	2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.7
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno	1.2.2, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.3.7, 2.3.8, 3.1, 3.1.1, 3.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5	1.1.6, 2.1.2, 2.1.4, 2.1.9, 2.6.2, 2.6.9, 3.3.7, 3.3.8	1.1.6, 1.3, 1.3.1,	2.3.2, 2.3.5,



Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
social fomentando un aprendizaje continuo.				
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	1.2.5, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8, 3.5, 3.5.1, 3.5.2, 3.5.3, 3.5.4, 3.5.5, 3.5.6, 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 3.6.3, 3.6.4, 5.1.2, 5.1.4, 5.2.3, 5.3, 5.3.1	1.1.6, 1.1.8, 1.3.1, 1.5.3, 1.5.5, 1.5.10, 2.2.2, 2.2.5, 2.2.9, 2.4.9, 2.6.4, 4.2.9, 4.2.10, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.5, 5.2.6, 5.2.7, 5.2.8, 5.2.9, 5.2.10, 5.2.10, 5.3, 5.3.1, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.3.6, 5.3.7, 5.3.10, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.6.3, 5.6.4, 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.5, 6.1.7, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.7, 6.2.10, 6.3.1, 6.3.5		2.3.2, 2.3.3, 2.3.6, 2.3.7
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local	3.2.3, 4, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.7, 4.1.8, 4.2, 4.2.1, 4.2.3, 4.2.6, 4.2.8, 4.3.4, 4.3.6, 4.3.8, 4.4, 4.4.2,	1.4.1, 1.4.5, 1.4.6, 2.1.10, 2.4, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7, 2.4.9, 2.5.2, 3.3.6, 3.5, 3.5.1, 3.5.3, 3.5.6	1, 1.1, 1.1.3, 1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 3,	2.4.1, 2.4.3, 2.4.3



Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.			3.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.4, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 4, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 5, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.4, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.5, 5.4.6, 5.4.7, 5.4.8, 6, 6.1, 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6, 6.1.7, 6.2, 6.2.1	
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores	2.4, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.4, 2.5.8, 4.2.2, 4.2.7, 4.3, 4.3.1,	1.4.7, 1.5.1, 1.5.6, 2.1.10, 5.2.4, 2.4.4, 2.4.5, 2.4.8,	1.1.4, 1.2.3, 1.2.4, 1.3, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4,	2.4.4



Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	4.3.3, 4.3.4, 4.3.6, 4.4, 4.4.1, 4.4.3, 4.4.4, 4.4.5, 5.2.2	2.4.10, 3.5.5, 4.2.9, 4.2.10, 4.4.6	6.2.5, 6.3.4, 6.3.5, 6.3.8, 6.3.10	
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	3.1.1, 3.3, 3.3.1, 3.3.3, 3.3.4, 6.1.1, 6.1.6, 6.1.7, 6.2.1, 6.2.4, 6.3.1, 6.3.3	3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.3.6, 3.3.7, 3.3.9, 3.5.2, 3.5.4, 3.5.5, 4.1, 4.1.4, 4.1.5, 4.3.3, 4.4, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.5	1.1.9	1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, T2.2.4

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5	Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.7	Consolidar la oferta de Técnico Superior Universitario (TSU) mediante la difusión y promoción de su oferta educativa.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.



Línea de acción

- 1.1.9 Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración con los gobiernos municipal, estatal y federal, que garanticen su operación académica y administrativa.
- 1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.
- 1.3.2 Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.
- 1.3.3 Impulsar la certificación de formación profesional de estudiantes que hayan cursado bachillerato tecnológico a fin de avalar su preparación técnica y facilitarles la continuidad de sus estudios en el TecNM.
- 1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
- 1.4.2 Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del TecNM, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
- 1.4.3 Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.

Línea de acción

- 1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
- 1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
- 1.4.6 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.
- 1.4.7 Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
- 1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.



Línea de acción

- 1.5.6 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
- 1.5.7 Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.1.1 Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
- 2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
- 2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
- 2.1.5 Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.
- 2.1.6 Establecer la Académica Nacional del TecNM por áreas del conocimiento como órgano consultivo, orientado a fortalecer los procesos de docencia, investigación y vinculación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

- 2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
- 2.2.2 Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
- 2.2.3 Fomentar la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes en diferentes modalidades educativas, mediante la colaboración entre Institutos Tecnológicos y Centros de investigación.
- 2.2.4 Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.
- 2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP),

Línea de acción

mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

- 2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

- 2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
- 2.4.2 Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
- 2.4.3 Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
- 2.4.4 Desarrollar objetos de aprendizaje para la difusión del Modelo Educativo del TecNM (textos, imágenes, videos, simulaciones, evaluaciones, actividades interactivas), mediante el uso de plataformas digitales y el apoyo de herramientas tecnológicas.
- 2.4.5 Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
- 2.4.6 Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la



Línea de acción

implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- 2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.
-

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

- 3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
- 3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
- 3.1.4 Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
- 3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
- 3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
- 3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
- 3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
- 3.2.7 Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.
- 3.2.8 Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

- 3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
- 3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
- 3.3.3 Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
- 3.3.4 Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.
- 3.3.5 Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- 3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.



Línea de acción

- 3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
- 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
- 3.4.5 Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
- 3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
- 4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
- 4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
- 4.2.3 Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
- 4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
- 4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y



Línea de acción

programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
- 4.4.2 Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
- 4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
- 4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.



Línea de acción

- 4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
 - 4.5.2 Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
 - 4.5.3 Promover la certificación nacional e internacional de laboratorios especializados, a través de auditorías, implementación de estándares de calidad y capacitación del personal técnico.
 - 4.5.4 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
 - 4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.
-



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.6	Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en las regiones donde operan los campus del TecNM, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.
5.1.8	Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación de los institutos tecnológicos y centros en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el



Línea de acción

agua, la energía, la transformación digital, la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción

- 5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
- 5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
- 5.2.3 Incrementar el número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada institución.
- 5.2.4 Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en los institutos tecnológicos, a través de alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
- 5.2.5 Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
- 5.2.6 Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.



Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
- 5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
- 5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.



Línea de acción

- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
- 5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
- 5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
- 5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
- 5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
- 5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
- 5.5.5 Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.

Línea de acción

- 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- 5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
- 5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
- 5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
- 5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
- 5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.



Línea de acción

- 5.7.1 Impulsar la participación del TecNM en rankings nacionales e internacionales de educación superior, mediante la mejora de indicadores académicos, científicos y de vinculación.
- 5.7.2 Impulsar programas de doble titulación, becas y estancias académicas en el extranjero, en colaboración con instituciones de educación superior y organismos internacionales.
- 5.7.3 Desarrollar proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales como la sostenibilidad, el cambio climático y la transformación digital.
- 5.7.4 Establecer alianzas estratégicas del TecNM y empresas extranjeras para la creación de programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación.
- 5.7.5 Promocionar programas académicos en inglés y de certificaciones internacionales para que las y los estudiantes puedan competir en el mercado laboral global, mediante campañas de difusión, convenios con instituciones extranjeras y plataformas digitales de promoción.
- 5.7.6 Organizar ferias y eventos internacionales que promuevan la innovación, el emprendimiento y la vinculación académica, facilitando el networking global, a través de alianzas con universidades, organismos internacionales y cámaras empresariales, y mediante la utilización de entornos virtuales y presenciales.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

Línea de acción

- 6.1.1 Promover la actualización del Decreto de Creación del TecNM, mediante un proceso de revisión normativa y gestión ante las instancias competentes, con el fin de fortalecer su certeza legal, autonomía operativa, estabilidad presupuestal y capacidad para administrar eficazmente sus recursos y bienes.
- 6.1.2 Actualizar y homologar los manuales de organización de los institutos tecnológicos, centros y de la Dirección General del TecNM, garantizando su alineación con el marco legal federal vigente.
- 6.1.3 Revisar y actualizar los manuales de procedimientos del TecNM, con el propósito de asegurar coherencia y armonía con los procesos institucionales, mediante la conformación de comités de trabajo internos, consultas con expertos y talleres.
- 6.1.4 Actualizar el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos conforme al nuevo modelo educativo del TecNM, a través de mesas de trabajo con directivos, docentes y áreas técnicas, y mediante la revisión de buenas prácticas nacionales e internacionales en educación tecnológica.
- 6.1.5 Fortalecer los lineamientos normativos para la operación de estudios de posgrado y para el desarrollo de la investigación en el TecNM, garantizando su pertinencia, calidad y alineación con estándares nacionales e internacionales.
- 6.1.6 Digitalizar y sistematizar la gestión normativa, generando repositorios accesibles y actualizados para toda la comunidad institucional.
- 6.1.7 Fortalecer la seguridad jurídica del patrimonio institucional mediante la regularización y formalización de la propiedad de los inmuebles a través de la obtención de escrituras públicas
- 6.1.8 Establecer un mecanismo de revisión periódica del marco jurídico-normativo para mantener su pertinencia ante cambios en políticas públicas y demandas sociales.



Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
- 6.2.3 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.5 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
- 6.2.6 Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que benefician a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
- 6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.
- 6.3.3 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que midan los resultados de los proyectos de sostenibilidad, asegurando eficiencia, transparencia y mejora continua en la gestión de recursos.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.1 Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
- 6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros
- 6.4.5 Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.



Línea de acción

- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
- 6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
- 6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.
- 6.5.5 Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.
- 6.5.6 Impulsar la creación de episodios de TecNM TV con la colaboración activa de los Institutos Tecnológicos y Centros, promoviendo la difusión de la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
- 6.6.3 Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios de los Institutos Tecnológicos y Centros a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM.
- 6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
- 6.6.5 Llevar a cabo visitas de supervisión a los Institutos Tecnológicos y Centros para asegurar la correcta captación y aplicación de los recursos.
- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
- 6.6.7 Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6.7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Línea de acción

- 6.7.1 Promover la autorización de nuevos esquemas de financiamiento, incluyendo presupuestos plurianuales, que permitan dar certidumbre y estabilidad al desarrollo de proyectos estratégicos del TecNM.



Línea de acción

- 6.7.2 Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.
- 6.7.3 Promover una normativa específica que defina y regule la forma en que los Institutos Tecnológicos y Centros podrán obtener fuentes complementarias de ingreso provenientes de los sectores público, social y privado.
- 6.7.4 Impulsar la actualización del catálogo de otros ingresos por productos o servicios ofrecidos por los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM.
- 6.7.5 Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1.2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.1.2.2 Matrícula de Licenciatura					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en programas educativos de licenciatura ofertados por el Instituto Tecnológico durante el ciclo escolar correspondiente, permitiendo evaluar la cobertura educativa, el acceso a la educación superior tecnológica y la capacidad institucional para atender la demanda educativa de la región.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre			
Unidad de medida	Estudiante	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios Profesionales			
Método de cálculo	Matrícula de licenciatura en el año N					
Observaciones	La matrícula de licenciatura considera a todos los estudiantes inscritos en programas educativos de nivel superior, tanto de nuevo ingreso como de reingreso, registrados oficialmente durante el ciclo escolar de referencia.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1,031	Fuente de información variable 1	Registros oficiales de control escolar y de los reportes institucionales validados ante las autoridades educativas correspondientes.	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1,031					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1,031		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1,140			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	1,061	1,008	1,008	1,031
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1.050	1.050	1.100		1.120	1.130	1.140



Indicador 1.1.3.3

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.1.3.3 Matrícula de posgrado					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en programas de posgrado ofertados por el Instituto Tecnológico durante el ciclo escolar correspondiente, permitiendo evaluar la cobertura, el fortalecimiento de la formación especializada y la contribución institucional al desarrollo científico, tecnológico y de innovación.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre			
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica			
Método de cálculo	Matrícula de posgrado en el año N					
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el Instituto Tecnológico de Cd. Altamirano					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Matrícula de posgrado en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Sistema de indicadores básicos del ITCA, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
30			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	0
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
0	25	25		25	30	30



Indicador 1.1.6.6

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.1.6.6 Matrícula de no escolarizada o mixta					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en programas educativos ofertados bajo las modalidades no escolarizada y mixta por el Instituto Tecnológico, permitiendo evaluar la ampliación de oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica mediante esquemas flexibles de formación que favorecen la inclusión y la atención de diversos sectores de la población.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestre			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre, Marzo			
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto, Febrero			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Ciencias Económico Administrativas			
Método de cálculo	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N					
Observaciones	La matrícula en modalidad no escolarizada o mixta considera a los estudiantes inscritos oficialmente en programas educativos impartidos total o parcialmente mediante plataformas digitales, entornos virtuales de aprendizaje u otras modalidades flexibles autorizadas por la normatividad vigente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	Valor variable 1	23	Fuente de información variable 1	Reporte oficial de Servicios Escolares	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 23					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	23		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
50			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/A	N/A	N/A	3	102	5	23
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
46	40	42		44	46	50



Indicador 1.1.8.8

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.1.8.8 Jornada de difusión y comunicación institucional implementada					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el número de jornadas de difusión y comunicación del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre			
Unidad de medida	Jornada	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Comunicación y Difusión			
Método de cálculo	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N					
Observaciones	La Jornada de Difusión y Comunicación institucional se implementa todo el año					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Jornada realizada	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Reporte de actividades de la jornada de comunicación y difusión	
Sustitución en método de cálculo	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	1	1		1	1	1



Indicador 1.1.10.10

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.1.10.10 Porcentaje de utilización de capacidad instalada					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el porcentaje de aprovechamiento de la infraestructura física instalada del Instituto Tecnológico, considerando la relación entre la matrícula atendida y la capacidad máxima disponible de aulas, laboratorios, talleres y demás espacios educativos destinados a las actividades académicas.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico			
Método de cálculo	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100					
Observaciones	La capacidad instalada se refiere al conjunto de espacios físicos disponibles para la atención de estudiantes, incluyendo aulas, laboratorios, talleres, centros de información y demás áreas destinadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de aulas ocupadas en uso efectivo	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Reporte de listas de verificación de infraestructura	
Nombre variable 2	Número total de aulas disponibles	Valor variable 2	NA	Fuente de información variable 2	Reporte de listas de verificación de infraestructura	
Sustitución en método de cálculo	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
32			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	32	32	32	32	



Indicador 1.2.1.11

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.2.1.11 Número de alumnos becados					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes beneficiados en algún programa de beca federal.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre			
Unidad de medida	Estudiante becado	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares			
Método de cálculo	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N					
Observaciones	La población beneficiaria en algún programa federal de becas en los programas educativos escolarizados y no escolarizados, según el concentrado recopilado por la jefatura de Servicios Escolares.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	Valor variable 1	462	Fuente de información variable 1	Relación de padrón de beneficiarios(as) en el programa de becas.	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N = 462					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	462		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
610			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
460	484	324	531	247	526	462
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
585	600	603	605	608	610	



Indicador 1.2.2.12

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.2.2.12 Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes atendidos mediante el Programa de Andamiaje Institucional, a través de estrategias de acompañamiento académico, tutorías, asesorías, nivelación y seguimiento personalizado orientadas a fortalecer su desempeño académico, permanencia y éxito escolar.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Junio, Diciembre			
Unidad de medida	Estudiante atendido	Periodo de recolección de los datos	Febrero a Noviembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico			
Método de cálculo	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N					
Observaciones	Se consideran los estudiantes que participan y reciben atención formal a través de las acciones establecidas en el Programa de Andamiaje Institucional durante el periodo de evaluación.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Lista de asistencia de estudiantes	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N=0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
500			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	300	350	400	450	500	



Indicador 1.2.3.13

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.2.3.13 Número de docentes formados en estrategias de andamiaje					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el número de docentes del Instituto Tecnológico que han participado y concluido procesos de formación en estrategias de andamiaje académico, orientados al fortalecimiento de las competencias pedagógicas necesarias para apoyar el aprendizaje, la permanencia, la inclusión y el éxito académico de los estudiantes.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Junio, Diciembre			
Unidad de medida	Docente Formado	Periodo de recolección de los datos	Febrero a Noviembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico			
Método de cálculo	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N					
Observaciones	Se consideran los docentes que acrediten su participación en cursos, talleres, diplomados, seminarios u otras actividades de capacitación relacionadas con estrategias de andamiaje, acompañamiento académico, tutorías, aprendizaje centrado en el estudiante, inclusión educativa, nivelación académica y atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Constancia de participación	
Sustitución en método de cálculo	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
NA	8	8		8	8	8



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.2.4.14 Número de talleres de nivelación implementados					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide la cantidad de talleres de nivelación académica implementados por la institución para fortalecer las competencias básicas y disciplinares de los estudiantes, especialmente aquellos que presentan rezago académico o deficiencias en conocimientos fundamentales, contribuyendo a su permanencia, desempeño escolar y trayectoria educativa exitosa.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Junio/Diciembre			
Unidad de medida	Taller de nivelación	Periodo de recolección de los datos	Junio/Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Ciencias Básicas			
Método de cálculo	Número de talleres de nivelación implementados en el año N					
Observaciones	Se consideran los talleres de nivelación impartidos de manera presencial, virtual o híbrida, dirigidos a estudiantes de nuevo ingreso o en situación de rezago académico.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Talleres realizados durante el periodo de evaluación y debidamente documentados por las áreas académicas responsables.	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025, el cual no había dicha meta			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
9			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	1	2	2	2	2	



Indicador 1.2.5.15

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.2.5.15 Índice de abandono escolar					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes que interrumpen de manera definitiva sus estudios durante un ciclo escolar, respecto a la matrícula total inscrita, permitiendo identificar el nivel de permanencia estudiantil y la efectividad de las estrategias institucionales de acompañamiento, apoyo académico y atención integral.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre			
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios Profesionales			
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100					
Observaciones	Se consideran los estudiantes que causan baja definitiva durante el ciclo escolar por motivos académicos, económicos, personales, laborales o de cualquier otra índole					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	739	Fuente de información variable 1	Reporte semestral de Coordinadores de carreras	
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	160	Fuente de información variable 2	Reporte semestral de Coordinadores de carreras	
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	1008	Fuente de información variable 3	Reporte semestral de Coordinadores de carreras	
Sustitución en método de cálculo	[1- ((739 + 160) / 1008)] *100=10.81					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	10.81		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
8.40			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	9	8.80	8.60	8.40	



Indicador 1.2.6.16

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.2.6.16 Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes que concluyen satisfactoriamente su programa educativo respecto al total de estudiantes que integraron una cohorte generacional de ingreso, permitiendo evaluar la capacidad institucional para favorecer la permanencia, continuidad y conclusión oportuna de los estudios de nivel superior.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios Profesionales			
Método de cálculo	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100					
Observaciones	La eficiencia terminal se calcula considerando a los estudiantes que egresan dentro del tiempo establecido en el plan de estudios o en el periodo definido por la normatividad institucional para cada cohorte generacional.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Sistema de indicadores básicos del ITCA, Formato 911	
Nombre variable 2	Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6	Valor variable 2	ND	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del ITCA, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	ND		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
85			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
ND	35	35.2		35.4	35.6	35.8



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.2.7.17 Índice de titulación licenciatura					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el porcentaje de egresados de licenciatura que obtienen su título profesional respecto al total de egresados del Instituto Tecnológico en un periodo determinado, permitiendo evaluar la efectividad de los procesos de titulación y la conclusión formal de los estudios superiores.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Acumulativo	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios Profesionales			
Método de cálculo	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100					
Observaciones	Se consideran los estudiantes de licenciatura que hayan obtenido su título profesional mediante cualquiera de las opciones de titulación autorizadas por la normatividad institucional vigente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de titulados de licenciatura en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Sistema de indicadores básicos del ITCA, Formato 911	
Nombre variable 2	Número de egresados en el año N	Valor variable 2	NA	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del ITCA, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100=0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
95			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
NA	80	85		88	90	95



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.3.1.18 Número de vistas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide la cantidad de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Unidad de medida	Visita realizada	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación			
Método de cálculo	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N					
Observaciones	El indicador considera únicamente visitas a escuelas de educación básica y medio superior.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	Valor variable 1	18	Fuente de información variable 1	Programa Institucional de promoción de la oferta educativa del Instituto.	
Sustitución en método de cálculo	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N = 18					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	18		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
30			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	15	18
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
20	22	24	26	28	30	



Indicador 1.3.4.21

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.3.4.21 Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el número de estudiantes de nuevo ingreso mediante convenio de libre tránsito o pase directo.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre			
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación			
Método de cálculo	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N					
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes que ingresan mediante convenio o pase directo.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso mediante convenio de libre tránsito o pase directo.	Valor variable 1	20	Fuente de información variable 1	Inscripción de estudiantes y convenios celebrados	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso mediante convenio de libre tránsito o pase directo = 20					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	20	Corresponde al ciclo escolar 2024-2025				
Año	2024					
Meta2030		Nota sobre la meta 2030				
50		Corresponde al ciclo escolar 2030-2031				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	20
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
25	30	35	40	45	50	



Indicador 1.4.2.23

ELEMENTOS DEL INDICADOR

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.4.2.23 Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el número de mujeres docentes e investigadoras del Instituto Tecnológico que participaron en talleres, cursos, diplomados, seminarios, conferencias o programas de capacitación relacionados con la igualdad de género, la prevención de la violencia, los derechos humanos de las mujeres, la inclusión y la perspectiva de género, con la finalidad de fortalecer ambientes educativos equitativos y libres de discriminación.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior		Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral	
Acumulado o periódico	Acumulado		Disponibilidad de la información		Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Mujeres participantes		Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance		Departamento de Ingenierías	
Método de cálculo	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N					
Observaciones	Se consideran las mujeres docentes e investigadoras que acrediten su participación en actividades de formación, actualización o capacitación con enfoque de género durante el periodo de evaluación.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N	Valor variable 1	NA		Fuente de información variable 1	Conteo simple del reporte del número de número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico.
Sustitución en método de cálculo	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
18			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
NA	NA	10		14	16	18



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.4.3.24 Número de espacios accesibles para personas con discapacidad					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el número de espacios accesibles para personas con discapacidad.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Unidad de medida	Espacios accesibles	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Recursos Materiales y Servicios			
Método de cálculo	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad					
Observaciones	El indicador considera únicamente el número de espacios accesibles adaptados para personas con discapacidad.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Programa de espacios accesibles para personas con discapacidad	
Sustitución en método de cálculo	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad					
ALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	1	Corresponde al ciclo escolar 2024-2025				
Año	2024					
Meta2030		Nota sobre la meta 2030				
6		Corresponde al ciclo escolar 2030-2031				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.4.5.26 Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas especiales para la eliminación de lenguaje sexista implementado					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Unidad de medida	Programa	Periodo de recolección de los datos	Junio y Diciembre			
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Recursos Humanos			
Método de cálculo	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado					
Observaciones	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos	
Sustitución en método de cálculo	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado=NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	1	1	1	1	1	



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.5.1.29 Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Medir la cantidad, características y estado físico del inventario actualizado es el registro vigente.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Inventario	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Recursos Materiales y Servicios.			
Método de cálculo	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N					
Observaciones	El indicador consiste en la actualización del inventario físico, midiendo cantidad, características y estado físico.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Informe Trimestral del Activo Físico	
Sustitución en método de cálculo	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N=NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 1.5.3.31

ELEMENTOS DEL INDICADOR

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.5.3.31 Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el porcentaje de talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico que han sido modernizados mediante la incorporación, actualización o sustitución de infraestructura, equipamiento, software especializado, herramientas tecnológicas y recursos didácticos, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, innovación y desarrollo tecnológico.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Jefaturas académicas			
Método de cálculo	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100					
Observaciones	Se consideran modernizados aquellos talleres y laboratorios que durante el periodo de evaluación hayan recibido equipamiento nuevo, actualización tecnológica, adecuaciones físicas, mejoras en conectividad, software especializado o cualquier acción que incremente su capacidad operativa y contribuya al fortalecimiento de la formación académica					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de talleres y laboratorios modernizados	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Inventarios, actas de entrega-recepción, reportes técnicos o evidencia documental institucional.	
Nombre variable 2	Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar	Valor variable 2	NA	Fuente de información variable 2	Inventarios, actas de entrega-recepción, reportes técnicos o evidencia documental institucional.	
Sustitución en método de cálculo	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
6			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	1	1	1	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
NA	NA	1		1	2	2



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.5.4.32 Nuevas aulas adicionales para la docencia					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide la cantidad de aulas acondicionadas para la docencia en el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral			
Acumulado o Periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Junio y Diciembre			
Unidad de Medida	Aulas	Periodo de recolección de los datos	Junio y-Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de mantenimiento de equipo			
Método de cálculo	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N					
Observaciones	El indicador considera únicamente aulas acondicionadas para la docencia en el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Reporte de mantenimientos preventivos y correctivos realizados	
Sustitución en método de Cálculo	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N =NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
12			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2	4	6	8	10	12	



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.5.5.33 Número de predios regularizados					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el porcentaje de predios regularizados					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Octubre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Servicios Administrativos			
Método de cálculo	Número de predios regularizados en el año N					
Observaciones	El indicador considera los predios que se regularizan en el año.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de predios regularizados en el año N	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Registros Administrativos de Subdirección de Servicios Administrativos	
Sustitución en método de cálculo	Número de predios regularizados en el año N=ND					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	ND		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
4			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	1	1	1	1	



Indicador 2.1.2.38

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	2.1.2.38 Informe de autoevaluación SEAES realizado					
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo					
Definición o descripción	Mide el cumplimiento institucional en la elaboración y presentación del Informe de Autoevaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), como instrumento para valorar el desempeño institucional, identificar áreas de oportunidad y fortalecer la mejora continua de los procesos académicos, administrativos, de gestión y de vinculación.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Unidad de medida	Informe	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica			
Método de cálculo	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N					
Observaciones	Se considera cumplido el indicador cuando el Instituto Tecnológico o Centro realiza, integra y presenta formalmente el Informe de Autoevaluación SEAES conforme a los criterios, lineamientos y periodos establecidos por las autoridades competentes.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Dictámenes oficiales emitidos por TecNM	
Sustitución en método de cálculo	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N =1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		Las evaluaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 2.1.3.39

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	2.1.3.39 Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES					
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo					
Definición o descripción	Mide la elaboración y formalización del Plan de Mejora Institucional derivado de los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), orientado a fortalecer la calidad educativa, la pertinencia social, la inclusión, la equidad y la mejora continua de las funciones sustantivas y de gestión institucional.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior		Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Acumulado o periódico	Periódico		Disponibilidad de la información		Diciembre	
Unidad de medida	Plan de mejora		Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance		Subdirección Académica	
Método de cálculo	Plan de mejora elaborado en el año N					
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Plan de mejora elaborado en el año N	Valor variable 1	NA		Fuente de información variable 1	Dictámenes oficiales emitidos por TecNM
Sustitución en método de cálculo	Plan de mejora elaborado en el año N=NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
NA	1	1		1	1	1



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	2.1.4.40 Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales					
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo					
Definición o descripción	Mide el porcentaje de programas educativos de licenciatura del Instituto Tecnológico o Centro que cuentan con acreditación vigente otorgada por organismos evaluadores externos reconocidos por las instancias competentes de aseguramiento de la calidad de la educación superior, como evidencia del cumplimiento de estándares académicos, de gestión y de mejora continua.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Programa acreditado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Área académica			
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100					
Observaciones	Se consideran únicamente los programas educativos de licenciatura susceptibles de acreditación y que cuenten con acreditación vigente durante el periodo de evaluación.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación	
Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	6	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa	
Sustitución en método de cálculo	2/6*100=33					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	33		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
83			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	66	50	33
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
33	50	50	66	66	83	



Indicador 2.3.2.49

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	2.3.2.49 Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente					
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo					
Definición o descripción	Mide el número de académicos del Instituto Tecnológico que participan en cursos, talleres, diplomados, seminarios, certificaciones u otras actividades de formación y actualización docente orientadas al fortalecimiento de sus competencias pedagógicas, disciplinares, tecnológicas y metodológicas para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Académico Participante	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico			
Método de cálculo	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N					
Observaciones	Se consideran los académicos que acrediten su participación en actividades de formación y actualización docente durante el periodo de evaluación, independientemente de la modalidad en que se impartan (presencial, virtual o híbrida).					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	Valor variable 1	45	Fuente de información variable 1	Listas de asistencia y constancias de participación	
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N= 45					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	45		El valor del indicador puede variar en función del personal activo del Instituto			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
45			El valor del indicador puede variar en función del personal activo del Instituto			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	56	65	63	51	45
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
45	45	45		45	45	45



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	2.3.3.50 Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional					
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo					
Definición o descripción	Mide el número de académicos del Instituto Tecnológico que participan en cursos, talleres, diplomados, certificaciones, estancias, congresos o actividades de actualización profesional relacionadas con su área disciplinar o campo de especialización, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos, competencias técnicas y capacidad para responder a las demandas científicas, tecnológicas y productivas del entorno.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Académico Participante	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico			
Método de cálculo	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N					
Observaciones	Se consideran los académicos que acrediten su participación en actividades de actualización profesional durante el periodo de evaluación, impartidas por instituciones de educación superior, organismos especializados, colegios profesionales, centros de investigación, empresas u organismos reconocidos.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	Valor variable 1	45	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de Constancias de participación	
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N=45					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	45		El valor del indicador puede variar en función del personal activo del Instituto			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
45			El valor del indicador puede variar en función del personal activo del Instituto			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	51	45
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
45	45	45	45	45	45	



Indicador 2.3.4.51

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	2.3.4.51 Número de Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente					
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo					
Definición o descripción	Mide el número de académicos del Instituto Tecnológico o Centro que cuentan con el reconocimiento de Perfil Deseable vigente otorgado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) o el programa que lo sustituya, como resultado del cumplimiento de criterios relacionados con la docencia, investigación, tutorías, gestión académica y producción científica.					
Derecho asociado	Derecho a la educación.					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Septiembre-diciembre			
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico			
Método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N					
Observaciones	Se consideran únicamente los académicos que cuenten con reconocimiento de Perfil Deseable vigente durante el periodo de evaluación, conforme a los registros oficiales emitidos por la autoridad educativa competente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación.	
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	2	2	3	3	



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	2.3.5.52 Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico					
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo					
Definición o descripción	Mide el número de docentes del Instituto Tecnológico que fueron beneficiados con el Programa de Estímulos al Desempeño Académico durante el periodo de evaluación, en reconocimiento a la calidad, productividad y resultados obtenidos en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, tutorías, vinculación, gestión académica y formación profesional.					
Derecho asociado	Derecho a la educación.					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Docentes beneficiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico			
Método de cálculo	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N					
Observaciones	Se consideran los docentes que hayan sido dictaminados favorablemente y obtengan el beneficio correspondiente durante el periodo de evaluación, conforme a los lineamientos del Programa de Estímulos al Desempeño Académico.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	Valor variable 1	7	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia	
Sustitución en método de cálculo	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N=7					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	7		Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8			Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	7
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
7	7	8	8	8	8	



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	2.4.7.59 Número de usuarios en bibliotecas digitales					
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo					
Definición o descripción	Mide la cantidad de usuarios en bibliotecas digitales.					
Derecho asociado	Derecho a la educación.					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Usuarios	o de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Centro de Información			
Método de cálculo	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N					
Observaciones	Se consideran únicamente los usuarios en bibliotecas digitales en N					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	NA	
Sustitución en método de cálculo	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N=NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
800			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	600	700	800	800	



ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2.1.66 Porcentaje de Estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Junio, Diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Junio, Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes que participan y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de estudiantes que participan y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Formato para el registro de participantes de actividades culturales y/o deportivas	
Nombre variable 2	Total de estudiantes en el año N	Valor variable 2	1031	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del ITCA, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes que participan y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100= NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
12.84%			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
NA	12.84%	12.84%		12.84%	12.84%	12.84%



Indicador 3.2.2.67

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2.2.67 Porcentaje de Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	70	Fuente de información variable 1	Formato para el registro de participantes de actividades culturales y/o deportivas	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	201	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del ITCA, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	70 / 201 * 100 = 34.82					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	34.82		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
38			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/A	N/A	N/A	29.32	43.25	91.09	34.82%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
25.93%	28.57%	35%	36%	37%	38%	



Indicador 3.2.3.68

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2.3.68 Número de Estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de reingreso del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Estudiante	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de Estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de reingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de Estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso o cívico en el año N	Valor variable 1	NA		Fuente de información variable 1	Formato para el registro de participantes de actividades culturales y/o deportivas
Sustitución en método de cálculo	Número de Estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N=NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
110			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	ND	26.3%	43.75%	21.72%	101
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
80	70	80		90	100	110



ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2.4.69 Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide el número de eventos culturales, artísticos, deportivos y/o de compromiso cívico del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Junio y diciembre
Unidad de medida	Eventos	Periodo de recolección de los datos	Junio y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N		
Observaciones	El indicador solo considera el número de eventos realizados registrados oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	Valor variable 1	10		Fuente de información variable 1	Formato para el registro de participantes de actividades culturales y/o deportivas
Sustitución en método de cálculo	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	10		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
10			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	10	10	10	10
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
10	10	10	10	10	10	



Indicador 3.2.6.71

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2.6.71 Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad la cantidad de instalaciones rehabilitadas para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas en el Instituto tecnológico de Ciudad Altamirano				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Junio y Diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Junio y Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Mantenimiento de equipo		
Método de cálculo	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100				
Observaciones	El indicador considera la cantidad de espacios rehabilitadas para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y culturales del instituto tecnológico de Ciudad Altamirano				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Reporte del Programa de Mantenimiento del Departamento
Nombre variable 2	Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 2	Reporte de lista de verificación del Departamento



	en el año N					
Sustitución en método de cálculo	42/ 3 * 100 = 66.67%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	66.67%	Se considera espacios rehabilitadas para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y culturales del instituto tecnológico de Ciudad Altamirano				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
100%		Se considera espacios rehabilitadas para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y culturales del instituto tecnológico de Ciudad Altamirano				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	40%	40%	20%	66.67%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	



Indicador 3.3.1.74

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.3.1.74 Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Enero, Febrero Julio, Agosto, Septiembre		
Unidad de medida	Estudiante	Periodo de recolección de los datos	Enero, Febrero Julio, Agosto, Septiembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N				
Observaciones	El indicador solo considera el número de estudiantes que demuestra capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	Valor variable 1	408	Fuente de información variable 1	Registros de la coordinación de Lenguas Extranjeras



Sustitución en método de cálculo		Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N= 408				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	408			La participación se contabiliza con base en los registros de la coordinación de Lenguas Extranjeras		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
850				La participación se contabiliza con base en los registros de la coordinación de Lenguas Extranjeras		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	921	531	807	912	408
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
878	800	810	820	830	850	



Indicador 3.4.4.82

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.4.4.82 Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de campañas de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementadas.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Junio y Diciembre		
Unidad de medida	Campaña	Periodo de recolección de los datos	Junio y Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Servicios Administrativos		
Método de cálculo	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N.				
Observaciones	El indicador considera el número de campañas de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementadas.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N.	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Servicios Administrativos
Sustitución en método de cálculo	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N. =1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	NA		Las campañas se contabilizan con base en los registros institucionales de la Subdirección de Servicios Administrativos		
Año	2024				



Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
1				Las campañas se contabilizan con base en los registros institucionales de la Subdirección de Servicios Administrativos		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
ND	1	1	1	1	1	



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	3.4.6.84 Número de estudiantes participantes en círculos de lectura					
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida					
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes participantes en círculos de lectura					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Estudiante	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Centro de Información			
Método de cálculo	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N					
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	Valor variable 1	25	Fuente de información variable 1	Reporte de actividades de los círculos de lectura.	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N = 25					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	25		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
150			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	25
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
42	110	120	130	140	150	



Indicador 4.1.2.86

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	4.1.2.86 Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados					
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica					
Definición o descripción	Mide el número de proyectos de investigación científica, humanística, desarrollo tecnológico e innovación que cuentan con financiamiento aprobado y asignado por organismos públicos, privados, nacionales o internacionales, orientados a la generación de conocimiento, la solución de problemas del entorno, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la contribución al desarrollo sostenible.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Enero			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Jefaturas académicas			
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.					
Observaciones	Se consideran los proyectos que hayan obtenido recursos financieros mediante convocatorias competitivas, fondos institucionales, programas gubernamentales, organismos de financiamiento, empresas u otras fuentes reconocidas durante el periodo de evaluación					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación	
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2			Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	1	1		2	2	2



Indicador 4.1.3.87

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	4.1.3.87 Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación					
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica					
Definición o descripción	Mide el número de académicos del Instituto Tecnológico que participan activamente en proyectos de investigación científica, humanística, desarrollo tecnológico e innovación, contribuyendo a la generación de conocimiento, la solución de problemáticas del entorno y el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas institucionales.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Académicos participantes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Jefaturas Académicas			
Método de cálculo	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación					
Observaciones	Se consideran los académicos que participen formalmente como responsables, colaboradores, coinvestigadores o integrantes de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación registrados institucionalmente o reconocidos por organismos externos					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación	
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 20E30			Nota sobre la meta 2030			
2			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	1	1	2	2	



Indicador 4.1.4.88

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	4.1.4.88 Número de productos de investigación -artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-.					
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica					
Definición o descripción	Mide el número de productos académicos y científicos generados por el personal académico y estudiantes del Instituto Tecnológico como resultado de actividades de investigación científica, humanística, desarrollo tecnológico e innovación, contribuyendo a la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para la atención de problemáticas del entorno y el fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Productos de Investigación	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Ciencias Básicas			
Método de cálculo	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N					
Observaciones	Se consideran como productos de investigación los artículos publicados en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos nacionales e internacionales, prototipos tecnológicos, modelos de utilidad, patentes, registros de propiedad intelectual, tesis concluidas y otros productos reconocidos por la normatividad institucional y los organismos de evaluación académica.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Evidencia documental que acredite su publicación, presentación, registro o conclusión durante el periodo de evaluación.	
Sustitución en método de cálculo	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N=1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
12			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	3	5	8	10	12	



Indicador 4.3.1.92

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	4.3.1.92 Número de cuerpos académicos en formación					
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica					
Definición o descripción	Mide el número de cuerpos académicos registrados en nivel de formación dentro del Instituto Tecnológico o Centro, integrados por personal académico que desarrolla de manera colegiada actividades de investigación, generación y aplicación del conocimiento, docencia, vinculación y formación de recursos humanos, orientadas a fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas institucionales.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Cuerpo académico	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico			
Método de cálculo	Número de cuerpos académicos en formación en el año N					
Observaciones	Se consideran únicamente los cuerpos académicos reconocidos oficialmente por las instancias competentes y que se encuentren clasificados en la categoría de Cuerpo Académico en Formación (CAEF) durante el periodo de evaluación.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación	
Sustitución en método de cálculo	Número de cuerpos académicos en formación en el año N=NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		El valor del indicador puede variar según las convocatorias de emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar según las convocatorias de emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	1	1	1	1	



Indicador 4.4.4.100

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	4.4.4.100 Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas					
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica					
Definición o descripción	Mide el número de tesis de licenciatura y posgrado concluidas y presentadas formalmente por estudiantes del Instituto Tecnológico, como resultado de procesos de investigación científica, humanística, desarrollo tecnológico e innovación, contribuyendo a la generación de conocimiento y a la formación de recursos humanos altamente capacitados.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Tesis de licenciatura y posgrado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Ingenierías			
Método de cálculo	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N					
Observaciones	Se consideran las tesis de licenciatura y posgrado que hayan sido presentadas oficialmente durante el periodo de evaluación y que cumplan con los requisitos académicos y normativos establecidos por la institución.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Conteo simple del número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas durante el periodo de evaluación.	
Sustitución en método de cálculo	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N=NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
4			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	3	3	4	4	



Indicador 5.1.2.107

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	5.1.2.107 Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes					
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país					
Definición o descripción	Mide la cantidad de acuerdos de colaboración vigentes establecidos con otros Institutos Tecnológicos					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Acuerdos de colaboración	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación			
Método de cálculo	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N					
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número acuerdos de colaboración vigentes establecidos con otros Institutos Tecnológicos	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	
Sustitución en método de cálculo	Número de acuerdos de colaboración vigentes establecidos con otros Institutos Tecnológicos en el año N = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	2	8	6	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6	4	4	5	6	8	



Indicador 5.1.3.108

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1.3.108 Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del Instituto Tecnológico establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenio	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes entre el Instituto Tecnológico con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 2				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	2		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
4			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	9	2	2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
NA	NA	2		2	3	4



Indicador 5.1.7.112

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1.7.112 Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Estudiante	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	150	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N = 150				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	150	El número de estudiantes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
160		El número de estudiantes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	50	266	238	10	NA	150
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
39	150	150		155	155	160



Indicador 5.2.5.118

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.2.5.118 Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Evento realizado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados durante el periodo de referencia en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados durante el periodo de referencia en el año N = NA				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	NA		El número de eventos de promoción de la propiedad		



Año	2024		intelectual realizados durante el periodo de referencia puede variar anualmente			
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2			El número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados durante el periodo de referencia puede variar anualmente			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
NA	1	1		1	2	2



ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.3.1.120 Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Junio, Diciembre		
Unidad de medida	Estudiante	Periodo de recolección de los datos	Junio, Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran solamente el número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N= NA				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	NA		Número de estudiantes que participan en el Modelo de		



Año	2024		Talento Emprendedor del TecNM en el año N puede variar anualmente			
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8			El Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N puede variar anualmente			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	43	13	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
NA	5	5		6	7	8



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	5.3.4.123 Número de NODESS creados					
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país					
Definición o descripción	Mide el número de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) creados y formalmente establecidos con la participación del Instituto Tecnológico, en colaboración con organismos públicos, sectores productivos, organizaciones sociales y comunidades, con el propósito de promover el desarrollo económico sostenible, la innovación social, el emprendimiento colectivo y el bienestar regional.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	NODESS creados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Ingenierías			
Método de cálculo	Número de NODESS creados					
Observaciones	Se consideran los NODESS que hayan sido formalmente constituidos durante el periodo de evaluación mediante convenios, acuerdos de colaboración o registros oficiales emitidos por las instancias competentes.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de NODESS creados	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Conteo simple y reporte del número de NODESS creados del instituto tecnológico.	
Sustitución en método de cálculo	Número de NODESS creados					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	1	1	1	1	



Indicador 5.3.5.124

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	5.3.5.124 Número de NODESS en operación					
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país					
Definición o descripción	Mide la cantidad de NODESS en operación					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Enero-diciembre			
Unidad de medida	NODESS en operación	Periodo de recolección de los datos	Junio, noviembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación			
Método de cálculo	Número de NODESS en operación					
Observaciones	Se consideran únicamente los NODESS con número de folio, operación y certificado.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de NODESS en operación	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Certificado del NODESS	
Sustitución en método de cálculo	Número de NODESS en operación = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	2	2	2	



Indicador 5.4.1.125

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.4.1.125 Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Estudiante	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N = 3				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	3		Se contabilizan únicamente los proyectos de servicio		



Año	2024			social con impacto regional o nacional en el periodo de referencia		
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
16				Se contabilizan únicamente los proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el periodo de referencia		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	29	12	1	83	3
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
12	NA	10	12	14	16	



Indicador 5.4.2.126

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.4.2.126 Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Comunidad beneficiada	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente cantidad de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 5				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	5		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		



7			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	NA	NA	6	1	2	5
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	5		5	6	7



Indicador 5.4.3.127

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.4.3.127 Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de personas beneficiadas por actividades de servicio social durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Persona beneficiada	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente el número de personas beneficiadas por actividades de servicio social durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	Valor variable 1	300	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 300				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	300		Se consideran únicamente el número de personas beneficiadas por actividades de servicio social durante el periodo de referencia		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		



310			Se consideran únicamente el número de personas beneficiadas por actividades de servicio social durante el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	NA	365	50	200	300
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	300	300	305	310	



Indicador 5.4.4.128

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.4.4.128 Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N =2				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	2		Se contabilizan únicamente el número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el periodo de referencia		
Año	2024				



Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
18			Se contabilizan únicamente el número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	NA	NA	12	2	10	2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
15	NA	15	15	16	18	



Indicador 5.4.5.129

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.4.5.129 Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenio	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	NA		Se consideran únicamente los convenios o		



Año	2024		colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social durante el periodo de referencia			
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
35			Se consideran únicamente los convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social durante el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	30	30	35	35	



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	5.5.1.130 Número de estudiantes que participan en programas de educación dual					
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país					
Definición o descripción	Mide el número de estudiantes del Instituto Tecnológico que participan en programas de educación dual, mediante esquemas de formación que integran el aprendizaje académico con la experiencia práctica en empresas, organismos públicos, organizaciones sociales u otras instituciones, fortaleciendo el desarrollo de competencias profesionales y la vinculación con el entorno laboral.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Febrero			
Unidad de medida	Estudiante participante	Periodo de recolección de los datos	Enero			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Jefaturas Académicas			
Método de cálculo	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N					
Observaciones	Se consideran los estudiantes que se encuentren formalmente incorporados a programas de educación dual durante el periodo de evaluación, conforme a los lineamientos institucionales y convenios establecidos con los sectores productivo, público y social.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Reporte de registros administrativos de los Departamentos Académicos	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N= NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
7			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	5	6	6	7	7	



Indicador 5.5.3.132

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	5.5.3.132 Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional					
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país					
Definición o descripción	Mide el número de estudiantes del Instituto Tecnológico o Centro que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional, mediante estancias temporales en instituciones de educación superior, centros de investigación u organismos nacionales o extranjeros, con el propósito de fortalecer su formación académica, intercultural, científica y profesional.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Estudiante participante	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Jefaturas Académicas			
Método de cálculo	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N					
Observaciones	Se consideran los estudiantes que hayan sido aceptados y participen formalmente en programas de movilidad o intercambio académico durante el periodo de evaluación, ya sea en modalidad presencial, virtual o híbrida					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Reporte trimestral del Departamento Académicos	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N=10					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	10	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
14		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	5	10	10	10
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
10	10	10		12	12	14



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	5.5.4.133 Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional					
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país					
Definición o descripción	Mide el número de académicos del Instituto Tecnológico o Centro que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional mediante estancias, movilidad docente, actividades de investigación, docencia, capacitación, cooperación académica o desarrollo de proyectos conjuntos con instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos públicos o privados nacionales y extranjeros.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Académico participante	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico			
Método de cálculo	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N					
Observaciones	Se consideran los académicos que participen formalmente en programas de intercambio académico nacional o internacional durante el periodo de evaluación, mediante estancias de docencia, investigación, capacitación, actualización profesional, movilidad académica, cooperación interinstitucional o desarrollo de proyectos conjuntos					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Se consideran los académicos que participen formalmente en programas de intercambio académico durante el periodo de evaluación, ya sea de manera presencial, virtual o híbrida	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Informe Trimestral del seguimiento de indicadores del Departamento	
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N=1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	4	Se contabilizan únicamente los académicos con evidencia documental de su registro o conclusión en el periodo de referencia				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
6		Se contabilizan únicamente los académicos con evidencia documental de su registro o conclusión en el periodo de referencia				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	3	4	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
3	4	4		5	5	6



Indicador 5.5.6.135

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.5.6.135 Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Estudiante participante	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente el número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	Valor variable 1	47	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = NA				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	47	Se consideran únicamente el número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) durante el periodo de referencia.				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
45		Se consideran únicamente el número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) durante el periodo de referencia.				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	47
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
38	42	45	45	45	45	



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	5.6.1.136 Sistema de seguimiento de egresados implementado					
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.					
Definición o descripción	Mide el número de sistemas de información implementados para el seguimiento de egresados.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Sistema implementado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación			
Método de cálculo	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N					
Observaciones	Se consideran únicamente el sistema implementado en el año.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el Año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	NA	
Sustitución en método de cálculo	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N = NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	1	1	1	1	



Indicador 5.6.1.137

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.6.1.137 Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios de colaboración	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N = NA				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	NA		Se consideran únicamente los convenios de		



Año	2024		colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el periodo de referencia			
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
35			Se consideran únicamente los convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	30	30	35	35	



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	6.2.1.155 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado					
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible					
Definición o descripción	Mide el número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) certificado y vigente por un organismo certificador acreditado, como evidencia del cumplimiento de estándares de calidad en los procesos académicos, administrativos, de vinculación y de gestión institucional, orientados a la mejora continua y la satisfacción de las partes interesadas.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Mayo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Institución certificada	Periodo de recolección de los datos	Mayo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Permanente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica			
Método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N					
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que mantengan vigente la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad durante el periodo de evaluación, conforme a normas nacionales o internacionales aplicables, tales como la Norma ISO 9001 o aquella que la sustituya.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Certificado vigente durante el periodo de evaluación.	
Sustitución en método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N=1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 6.2.4.158

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2.4.158 Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad del Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Agosto, Diciembre		
Unidad de medida	Sistema certificado	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación		
Método de cálculo	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente el Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación del SGIG.
Sustitución en método de cálculo	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N = 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los		



Año	2024	procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación (SGIG).				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación (SGIG).			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2.7.161 Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de personal directivo y de apoyo al servicio de la educación capacitado del I.T. de Ciudad Altamirano.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulativo	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y Diciembre		
Unidad de medida	Servidores públicos capacitados	Período de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Recursos Humanos.		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N				
Observaciones	La capacitación total de los trabajadores directivos, de apoyo y asistencia a la educación forman parte de los avances trimestrales reportados por el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano ante el TecNM.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	Valor variable 1	40	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N=40				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	40	El valor del indicador puede variar en función del personal activo del Instituto									
Año	2024										
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030									
42		El valor del indicador puede variar en función del personal activo del Instituto									
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR											
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.											
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024					
NA	NA	NA	NA	NA	NA	40					
METAS											
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.											
2025	2026	2027	2028	2029	2030						
40	40	40	40	42	42						



Indicador 6.3.1.162

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	6.3.1.162 Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso					
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible					
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que operan la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Junio y Diciembre			
Unidad de medida	Institución con reconocimiento	Periodo de recolección de los datos	Junio y Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Servicios Administrativos			
Método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N					
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros operan la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de la Subdirección de Servicios Administrativos	
Sustitución en método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N=1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		Las campañas se contabilizan con base en los registros institucionales de la Subdirección de Servicios Administrativos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 6.4.4.165

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	6.4.4.165 Monto de recursos gestionados para infraestructura física					
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible					
Definición o descripción	Mide la cantidad de recursos gestionados del Instituto Tecnológico Ciudad Altamirano durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Diciembre			
Unidad de medida	Monto de recursos	Periodo de recolección de los datos	Octubre-Noviembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación			
Método de cálculo	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N					
Observaciones	Se consideran únicamente recursos gestionados del Instituto Tecnológico Ciudad Altamirano recursos gestionados del Instituto Tecnológico Ciudad Altamirano conforme a los registros institucionales.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento	
Sustitución en método de cálculo	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N= 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los recursos gestionados			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
4			El valor del indicador puede variar en función de los recursos gestionados			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	NA	1	1	1	1	



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	6.4.5.166 Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento					
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible					
Definición o descripción	Mide la cantidad de laboratorios actualizados, talleres, aulas actualizadas y mejoras en el Instituto tecnológico de Ciudad Altamirano.					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Semestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información		Junio y Diciembre		
Unidad de medida	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Periodo de recolección de los datos		Junio y Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Departamento de Mantenimiento de equipo		
Método de cálculo	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento					
Observaciones	El indicador considera únicamente los laboratorios, talleres y aulas con actualización y mejora en el Instituto tecnológico de Ciudad Altamirano					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Valor variable 1	NA		Fuente de información variable 1	Reporte de Mantenimiento preventivos y correctivos realizados
Sustitución en método de cálculo	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento= NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		Se considera únicamente los laboratorios, talleres y aulas con actualización y mejora en el Instituto tecnológico de Ciudad Altamirano			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
5			Se considera únicamente los laboratorios, talleres y aulas con actualización y mejora en el Instituto tecnológico de Ciudad Altamirano			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	2	3	4	5	



Indicador 6.4.6.167

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	6.4.6.167 Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo					
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible					
Definición o descripción	Mide la cantidad de mantenimiento preventivos y correctivos realizados en el Instituto tecnológico de Ciudad Altamirano					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Junio y Diciembre			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Junio y Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Mantenimiento de equipo			
Método de cálculo	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100					
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de mantenimientos realizados en el año N	Valor variable 1	60	Fuente de información variable 1	Reporte de Mantenimiento preventivos y correctivos realizados	
Nombre variable 2	Número de mantenimientos programados en el año N	Valor variable 2	60	Fuente de información variable 2	Reporte de programa de mantenimiento	
Sustitución en método de cálculo	60 / 60 * 100 = 100%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	100%		Se considera espacios rehabilitadas del Programa de Mantenimiento del instituto tecnológico de Ciudad Altamirano			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100 %			Se considera espacios rehabilitadas del Programa de Mantenimiento del instituto tecnológico de Ciudad Altamirano			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	NA	ND	ND	20%	100 %
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	100%	100%	100%	100%	100%	



Indicador 6.5.1.171

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	6.5.1.171 Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM					
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible					
Definición o descripción	Mide la cantidad de identidad de Institucional del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	De Enero a Diciembre			
Unidad de medida	Institución	Periodo de recolección de los datos	De Enero a Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Comunicación y Difusión			
Método de cálculo	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N					
Observaciones	La identidad institucional se aplica durante todo el año					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Reporte de Identidad institucional completa del TecNM	
Sustitución en método de cálculo	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N= 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 6.5.2.172

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	6.5.2.172 Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña “TecNM cerca de ti”					
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible					
Definición o descripción	Mide la cantidad de campañas TecNM cerca de ti del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	De Enero a Diciembre			
Unidad de medida	Institución	Periodo de recolección de los datos	De Enero a Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Comunicación y Difusión			
Método de cálculo	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña “TecNM cerca de ti” en el año N					
Observaciones	Campaña implementada por el Tecnológico Nacional de México a través de redes sociales oficiales.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña “TecNM cerca de ti” en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Reporte de la Campaña “TecNM cerca de ti”	
Sustitución en método de cálculo	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña “TecNM cerca de ti” en el año N=1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 6.5.3.173

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	6.5.3.173 Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”					
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible					
Definición o descripción	Mide la cantidad de Campañas del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano implementadas durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	De Enero a Diciembre			
Unidad de medida	Materiales de comunicación difundidos	Periodo de recolección de los datos	De Enero a Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Comunicación y Difusión			
Método de cálculo	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM” en el año N					
Observaciones	Campaña implementada por el Tecnológico Nacional de México a través de redes sociales oficiales.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM” en el año N	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	No se contaba con Reporte campaña “Orgullo TecNM”	
Sustitución en método de cálculo	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM” en el año N= NA					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		No se participaba en la campaña “Orgullo TecNM”			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
5			Participar activamente en la campaña “Orgullo TecNM”, con al menos 5 publicaciones al año.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	2	3	4	5	



Indicador 6.6.1.177

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	6.6.1.177 Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal					
Objetivo	Efectuar acciones de difusión sobre el Código de conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal a través de un plan de capacitación el cual garantice la asistencia y cumplimiento de todos los trabajadores.					
Definición o descripción	Mide la cantidad de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Recursos Humanos			
Método de cálculo	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100					
Observaciones	Se está efectuando un plan de trabajo que se compone de la gestión en plataformas de capacitación y dependencias que ofrezcan cursos sobre el Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	78	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos	
Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	87	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM.	
Sustitución en método de cálculo	78 / 87 * 100 = 89					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	89		El valor del indicador puede variar en función del personal activo del Instituto			
Año	2026					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
94.25			El valor del indicador puede variar en función del personal activo del Instituto			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	89
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
89	89.65	90.80	91.95	93.10	94.25	



ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	6.6.6.182 Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma					
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible					
Definición o descripción	Mide la cantidad de informes de rendición de cuentas que el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano que presenta del año inmediato anterior					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo			
Unidad de medida	Informe presentado	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación			
Método de cálculo	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N					
Observaciones	Se consideran únicamente el informe de rendición de cuentas que el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Informes trimestrales de los Departamentos y Subdirecciones	
Sustitución en método de cálculo	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	1	Informe de rendición de cuentas corresponde al año inmediato anterior				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
1		Informe de rendición de cuentas corresponde al año inmediato anterior				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	1,031	1,050	1,050	1,100	1,120	1,130	1,140	Jefaturas Académicas
1.2	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	0	0	25	25	25	30	30	Subdirección Académica
1.3	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	23	46	40	42	44	46	50	DCEA
1.4	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
1.5	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	NA	NA	NA	32	32	32	32	DDA
1.6	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	462	585	600	603	605	608	610	DSE
1.7	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	NA	NA	300	350	400	450	500	DDA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.8	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	NA	NA	8	8	8	8	8	DDA
1.9	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	NA	NA	1	2	2	2	2	DCB
1.10	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	ND	0	0	9.00	8.80	8.60	8.40	DEP
1.11	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\frac{\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N}}{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6}} * 100$	ND	ND	35	35.2	35.4	35.6	35.8	DEP
1.12	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\frac{\text{Número de titulados de licenciatura en el año N}}{\text{Número de egresados en el año N}} * 100$	NA	NA	80	85	88	90	95	DEP
1.13	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	18	20	22	24	26	28	30	SPV
1.14	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	20	25	30	35	40	45	50	SPV
1.15	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género	Mujeres participantes	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N	NA	NA	NA	10	14	16	18	DING



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.16	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	1	1	1	1	1	1	1	DRMS
1.17	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100	NA	NA	1	1	1	1	1	DRH
1.18	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	NA	1	1	1	1	1	1	DRMS
1.19	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	NA	NA	NA	1	1	2	2	Jefaturas Académicas
1.20	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	NA	2	4	6	8	10	12	DME
1.21	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	ND	NA	NA	1	1	1	1	SSA

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA
2.2	Plan de mejora derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	NA	NA	1	1	1	1	1	SA
2.3	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	33	33	50	50	66	66	83	SA
2.4	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	45	45	45	45	45	45	45	DDA
2.5	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	45	45	45	45	45	45	45	DDA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.6	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	1	1	1	2	2	3	3	DDA
2.7	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	7	7	7	8	8	8	8	DDA
2.8	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	NA	NA	NA	600	700	800	800	CI

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	NA	NA	12.84	12.84	12.84	12.84	12.84	DAE
3.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	34.82	25.93	28.57	35	36	37	38	DAE
3.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	101	80	70	80	90	100	110	DAE
3.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	10	10	10	10	10	10	10	DAE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.5	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	66.67	100	100	100	100	100	100	DME
3.6	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	408	878	800	810	820	830	850	DGTV
3.7	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	ND	ND	1	1	1	1	1	SSA
3.8	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	25	42	110	120	130	140	150	CI

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	1	1	1	1	2	2	2	Jefaturas Académicas
4.2	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	NA	NA	NA	1	1	2	2	Jefaturas Académicas



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.3	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	1	1	3	5	8	10	12	DCB
4.4	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	NA	NA	NA	1	1	1	1	DDA
4.5	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	NA	NA	NA	3	3	4	4	DING

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	1	6	4	4	5	6	8	DGTV
5.2	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	2	NA	NA	2	2	3	4	DGTV
5.3	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	150	39	150	150	155	155	160	DGTV
5.4	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N	NA	NA	1	1	1	2	2	DGTV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.5	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	NA	NA	5	5	6	7	8	DGTV
5.6	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	NA	NA	NA	1	1	1	1	DING
5.7	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	1	1	1	2	2	2	SPV
5.8	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	3	12	NA	10	12	14	16	DGTV
5.9	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	5	NA	NA	5	5	6	7	DGTV
5.10	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	300	NA	NA	300	300	305	310	DGTV
5.11	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	2	15	NA	15	15	16	18	DGTV
5.12	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	NA	NA	NA	30	30	35	35	DGTV
5.13	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	NA	NA	5	6	6	7	7	Jefaturas Académicas



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.14	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	10	10	10	10	12	12	14	Jefaturas Académicas
5.15	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	1	3	4	4	5	5	6	DDA
5.16	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	47	38	42	45	45	45	45	DGTV
5.17	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	NA	NA	NA	1	1	1	1	SPV
5.18	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	NA	NA	NA	30	30	35	35	DGTV

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA
6.2	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.3	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	40	40	40	40	40	42	42	DRH
6.4	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SSA
6.5	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	1	NA	1	1	1	1	1	DPPP
6.6	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	NA	1	1	2	3	4	5	DME
6.7	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	100	NA	100	100	100	100	100	DME
6.8	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.9	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.10	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	NA	NA	NA	2	3	4	5	DCD



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.11	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM * 100	89	89	89.65	90.80	91.95	93.10	94.25	DRH
6.12	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP



Fuentes:

1. Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
2. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025–2030. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>
3. Tecnológico Nacional de México. (2024). Informe de Rendición de Cuentas 2019-2024. Tecnológico Nacional de México.
<https://www.cdaltamirano.tecnm.mx/images/documentos/IRC-2024.pdf>
4. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_ori_g.pdf

Tecnológico Nacional de México
Excelencia en Educación Tecnológica

